

Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas del día veintidós de enero de dos mil veinticinco, la L.A. Ada Gloria Concepción Rodríguez Jiménez, M.A.N., Titular del Área Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité de Transparencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71 primer párrafo de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, numerales 8 fracciones I, IV, 12 y 15 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, hace constar que se encuentran reunidos los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos (GIA), en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, ubicada en la calle diecisiete número cuarenta y siete entre diez de la colonia Vista Alegre de esta Ciudad, declarando, que la presente reunión es con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en los artículos 23, 24, 25, 26 de la Ley General de Archivos y artículos 25, 26, 27 y 28 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, por tal razón, se procede a celebrar la **primera sesión ordinaria** del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, previa convocatoria realizada a través del memorándum CAR/001/2025 de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Presentación al Grupo Interdisciplinario de Archivos de los asuntos a tratar:
 - a) Actualización de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Estado de Yucatán.
 - b) Presentación del Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024.
- IV. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 por el Grupo Interdisciplinario de Archivos.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Como **primer punto** del orden del día, la L.A. Ada Gloria Concepción Rodríguez Jiménez, M.A.N., en calidad de Titular del Área Coordinadora de Archivos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, procede a realizar el pase de lista de asistencia, manifestando que se encuentran presentes los miembros que firman al final de la presente actuación; por lo que existe el quórum legal necesario para llevar a cabo la primera sesión ordinaria de fecha veintidós de enero del año dos mil veinticinco, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

- II. Para dar cumplimiento al **segundo punto**, la Titular del Área Coordinadora de Archivos, procedió a dar lectura del orden del día modificada, preguntado a los miembros del "GRUPO INTERDISCIPLINARIO" si tienen algo más que agregar, a lo que los miembros del "GRUPO INTERDISCIPLINARIO" señalaron que no, por lo que se procedió a someter a votación de los integrantes el orden del día, solicitando que se sirvan levantar la mano los que estén a favor, y una vez tomando vista de dicha votación, se tiene por aprobada por unanimidad.

- III.
 - a) Acto seguido, y de acuerdo a la modificación mencionada en el punto anterior y para desahogarse el **tercer punto** del orden del día, la Lic. Ada Gloria Concepción Rodríguez Jiménez, M.A.N, quien preside la sesión, expone a los miembros del Grupo Interdisciplinario de Archivos, que con motivo de la entrada en vigor del Acuerdo ASEY 06/2024, en el que se establece la Unidad de Transparencia y la Integración del Comité de Transparencia, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el veinte de diciembre de dos mil veinticuatro, se designó a la L.D. Karely Trinidad Cetina Paredes como la Titular de la Unidad de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán; de igual manera se hace del conocimiento a los miembros del Grupo Interdisciplinario la designación de la C.P. Ligia Patricia Castillo Góngora como Directora de Auditoría de Cumplimiento Financiero a Municipios "A", la C.P. Gissell Carmelina Pavía Canto como Directora de Auditoría de Desempeño, del Lic. Francisco Rodríguez Aguilar como el Titular de la Unidad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán y la designación de la Lic. Vianey Guadalupe Chan Canto como Titular de la Unidad Investigadora "C" de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán; por lo que se presenta la integración del Grupo Interdisciplinario de Archivos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, para quedar de la siguiente manera:

| | | |
|--|---|--|
| Titular del Área | L.A. Ada Gloria Concepción Rodríguez Jiménez, M.A.N | Directora de Administración y Finanzas |
| Coordinadora de Archivos; Presidencia | L.A.E. Lourdes del Carmen Trejo Alvarado | Coordinadora de Archivos |
| Secretario Técnico | Lic. María Fernanda Delgado López | Encargada de Secretaría Técnica |
| Vocales | C.P. Ligia Patricia Castillo Góngora | Directora de Auditoría de Cumplimiento Financiero a Municipios "A" |
| | C.P. Jorge Carlos Blanco Fajardo | Director de Auditoría de Cumplimiento Financiero a Municipios "B" |
| | Ing. Juan Carlos Salazar González | Director de Auditoría a Inversión Pública |
| | C.P. Nayda Krupskaya Canto Pacheco | Directora de Auditoría de Cumplimiento Financiero a Dependencias |
| | C.P. Idelfonsa del Rosario Chim Pool | Directora de Auditoría de Cumplimiento Financiero a Entidades |
| | C.P. Gabriela Guadalupe Villanueva Segovia | Directora de Auditoría de Cumplimiento Financiero a Poderes y Organismos Autónomos |
| | C.P. Melba María Poot Ruíz | Directora de Control y Evaluación |
| | Lic. Aurelia Marfil Manrique | Directora Jurídica, Titular de la Unidad Investigadora "A" |
| | Lic. Laura Lucía Catzín Catzín | Titular de la Unidad Investigadora "B" |
| | Lic. Vianey Guadalupe Chan Canto | Titular de la Unidad Investigadora "C" |
| | Lic. Rocío Guadalupe Sarabia Yam | Titular de la Unidad Investigadora "D" |
| | Lic. Maricarmen Rejón Hernández | Titular de la Unidad Investigadora "E" |
| | Lic. Francisco Rodríguez Aguilar | Titular de la Unidad Substanciadora |
| | C.P. Gissell Carmelina Pavía Canto | Directora de Auditoría de Desempeño |
| | L.D. Karely Trinidad Cetina Paredes | Titular de la Unidad de Transparencia |
| Lic. Maricarmen Fernández Vidal | Directora de Tecnologías de la Información | |
| C.P. Roberto Ricardo Tamayo Ramírez | Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación | |

b) Acto seguido, para desahogarse el siguiente asunto del orden del día, la L.A. Ada Gloria Concepción Rodríguez Jiménez, M.A.N, Titular del Área Coordinadora de Archivos, expone a los presentes, que en razón de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley General de Archivos y artículo 28 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, se presenta a los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos el Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024.

Una vez realizado, los miembros integrantes del Grupo Interdisciplinario, quienes después de exponer sus puntos de vista, manifiestan quedar enterados, aceptando el Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024, por lo que se da por desahogado el tercer punto

IV. Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Lic. Ada Gloria Concepción Rodríguez Jiménez, Titular del Área Coordinadora de Archivos, en cumplimiento a

lo dispuesto en los artículos 23, 24, y 25 de la Ley General de Archivos y artículos 25, 26 y 27 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, somete a consideración el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, el cual fue previamente puesto a consideración del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, de acuerdo a lo establecido en el artículo 28 fracción III de la Ley General de Archivos y artículo 30 fracción III de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán, se procedió a someter a aprobación de los integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, siendo una herramienta de planeación orientada a mejorar la administración de archivos, reforzando la sistematización de los archivos de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán a través de acciones concretas, con estrategias, procedimientos y actividades que permitan el cumplimiento de los objetivos en la materia.

Una vez realizado, se procede a la votación de los miembros presentes del Grupo Interdisciplinario, quienes después de un intercambio de opiniones, se dan por enterados, manifestando su conformidad y aprobando por unanimidad de votos el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025.

No se omite manifestar que el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 es susceptible de modificación.

Una vez aprobado el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025 se procederá a su publicación en la página web de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley General de Archivos y artículo 25 de la Ley de Archivos del Estado de Yucatán.

- V. Para dar cumplimiento al **quinto punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, quien preside como Titular del Área Coordinadora de Archivos, solicita a los integrantes del Grupo Interdisciplinario, si tienen duda de los sesionados o asunto alguno a exponer, a lo que cada uno de los participantes manifestaron no tener asunto a tratar en este punto.
- VI. Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, se solicita a los presentes a cumplir y dar seguimiento a los puntos acordados en esta sesión, de los cuales ha quedado registro, por lo que, sin más asuntos a tratar, se da por clausurada la presente sesión, siendo las doce horas del mismo día que se inicia; se levanta el Acta de la Primera Sesión Ordinaria suscribiéndola los que en ella intervinieron para su constancia y efectos correspondientes.

Firmas



L.A. Ada Gloria Concepción Rodríguez
Jiménez, M.A.N
Directora de Administración y Finanzas,
Titular del Área Coordinadora de
Archivos, y Presidente.



Lic. María Fernanda Delgado López.
Encargada de Secretaría Técnica y Vocal.



C.P. Jorge Carlos Blanco Fajardo.
Director de Auditoría de Cumplimiento
Financiero a Municipios "B" y Vocal.



C.P. Nadayda Krupskaya Canto Pacheco.
Directora de Auditoría de Cumplimiento
Financiero a Dependencias y Vocal.



Lic. Aurelia Marfil Manrique.
Directora Jurídica, Titular de la Unidad
Investigadora "A" y Vocal.



L.A.E. Lourdes del Carmen Trejo
Alvarado.
Coordinador de Archivos y Secretario
Técnico.



C.P. Ligia Patricia Castillo Góngora.
Directora de Auditoría de
Cumplimiento Financiero a
Municipios "A" y Vocal.



Ing. Juan Carlos Salazar González.
Director de Auditoría a Inversión
Pública y Vocal.



C.P. Alber Alejandro Xool Palomo
Jefe de Departamento de la
Dirección de Auditoría de
Cumplimiento Financiero a Poderes
y Organismos Autónomos.



C.P. Rosa Isela Fernández Cruz.
Jefe de Departamento de la
Dirección de Cumplimiento
Financiero a Entidades.



*Esta foja forma parte el acta de la primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán con fecha veintidós de enero del año dos mil veinticinco.



Lic. Laura Lucía Catzín Catzín.
Titular de la Unidad Investigadora "B" y
Vocal.

C.P. Melba María Poot Ruíz.
Directora de Control y Evaluación y Vocal.

Lic. Rocio Guadalupe Sarabia Yam.
Titular de la Unidad Investigadora "D" y
Vocal.

Lic. Francisco Rodríguez Aguilar.
Titular de la Unidad Substanciadora y
Vocal.

Lic. Maricarmen Rejón Hernández.
Titular de la Unidad Investigadora "E" y
Vocal.

L.D. Karely Trinidad Cetina Paredes.
Titular de la Unidad de Transparencia y
Vocal.

C.P. Gissell Carmelina Pavía Canto.
Directora de Auditoría de Desempeño y
Vocal.

C.P. Roberto Ricardo Tamayo Ramírez.
Titular de la Unidad de Vigilancia y
Evaluación y Vocal.

Lic. Maricarmen Fernández Vidal.
Directora de Tecnologías de la Información
y Vocal.

Lic. Vianey Guadalupe Chan Canto.
Titular de la Unidad Investigadora "C" y
Vocal.

*Esta foja forma parte el acta de la primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivo de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán con fecha veintidós de enero del año dos mil veinticinco.